



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 247/2017
Bahía Blanca, 28 AGO 2017

VISTO

El contenido de la Res. CSU 192/94. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario;

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de auspicio de la Jornada “Cannabis y salud. Perspectivas de la reciente ley de Cannabis medicinal en el marco de la realidad social, médica, científica y legal”, presentada por el Vicepresidente de la Asociación Civil Cannabis Medicinal Bahía Blanca, Señor Martín Palacios, a realizarse los días 2 y 3 de septiembre de 2017;

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 23 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1.º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a la Jornada “Cannabis y salud. Perspectivas de la reciente ley de Cannabis medicinal en el marco de la realidad social, médica, científica y legal”, presentada por el Vicepresidente de la Asociación Civil Cannabis Medicinal Bahía Blanca, Señor Martín Palacios, a realizarse los días 2 y 3 de septiembre de 2017;

ARTÍCULO 2.º: Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR JEFE
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD